

III CERTAMEN NACIONAL DE PINTURA
RAMÓN PORTILLO
CIUDAD DE MOTRIL

del 21 de mayo al 30 de junio de 2009

El **Excelentísimo Ayuntamiento** y la Asociación Cultural **Amigos de Ramón Portillo**- Ciudad de Motril, con el objetivo de honrar la memoria del ilustre Profesor y Pintor *D. Ramón Portillo Guzmán*, y de dinamizar la vida cultural motrileña en el apartado de las Artes Plásticas, convocan este certamen de carácter bianual de acuerdo con las siguientes

BASES

1ª PARTICIPANTES:

Pintores de cualquier nacionalidad.

2ª TEMÁTICA: Libre.

3ª OBRAS: Cada autor podrá presentar un máximo de dos obras, con la condición de no haber sido premiadas en ningún otro concurso.

- El tamaño de las obras no será inferior a 50x61cm. (12-F) ni superior a 200 cm. en ninguna de sus dimensiones.
- Las obras deberán presentarse adecuadamente enmarcadas con un simple listón de madera, o junquillo, sin cristal y sobre soporte idóneo.

4ª FORMA DE PRESENTACIÓN DE LAS OBRAS:

- **En el reverso:** nombre y apellidos del autor, y en caso de tenerlo, título de la obra.
- **En sobre cerrado adjunto debe constar:**
 - a. En su exterior:
 - III Certamen de pintura Ramón Portillo- Ciudad de Motril.
 - Nombre y apellidos del autor.
 - Título de la obra (si lo tiene).
 - b. En su interior:
 - Fotografía de la obra presentada, en cuyo reverso figurará título y datos del autor. Si ofrece dudas sobre su colocación, símbolo de posición idónea para colgar.
 - Fotocopia del DNI, dirección actual y teléfono de contacto.
 - Breve nota biográfica del autor.
 - Precio indicativo de la obra a efectos de su posible adquisición (si está interesado y lo cree oportuno).

5ª ENTREGA DE LAS OBRAS:

- Lugar: Casa Condesa de Torre-Isabel, plaza de la Libertad nº 2, 18600 Motril (Granada).
- Horario: de lunes a viernes de 10 a 14 h. (excepto sábados y festivos).
- Fecha: El plazo de admisión de las obras comenzará el día **14 de abril** y finalizará el **8 de mayo**.

Procedimiento:

- Personalmente.
 - Por agencia de transporte:
Cualquiera que sea el procedimiento utilizado para el envío de la obra, ésta deberá estar debidamente protegida.
- Serán a cargo de los participantes todos los gastos de transporte de las obras, no responsabilizándose las Entidades Convocantes del Certamen de los desperfectos que pudieran sufrir durante el transporte o traslado si bien la organización velará por las mismas y pondrá el mayor celo en su manipulación.

6ª JURADO: El jurado, nombrado por la Entidad Organizadora del Certamen, estará formada por relevantes personas del mundo del Arte y cuya identidad se dará a conocer al hacer público el fallo.

7ª SELECCIÓN Y EXPOSICIÓN DE LAS OBRAS: Las obras presentadas, tras la selección previa, se expondrán en las salas de Exposiciones de la Casa Condesa de Torre Isabel desde el día 21 de mayo hasta el 30 de junio de 2009.

8ª FALLO DEL JURADO: El fallo del Jurado será inapelable y se dará a conocer en acto público que tendrá lugar en el Teatro Calderón de la Barca de Motril en fecha comprendida en el período de Exposición de las Obras y que se anunciará con la debida antelación.

9ª PREMIOS:

- 1º Premio..... **6.000 euros y diploma***
- 2º Premio..... **3.000 euros y diploma***
- 3º Premio..... **2.000 euros y diploma***
- 4º Dos menciones honoríficas..... **diploma***

**Los Premios estarán sujetos a la legislación fiscal vigente.*

(Tanto los autores premiados como los mencionados honoríficamente, tendrán a su disposición alojamiento y desayuno para dos personas en un hotel de Motril la noche de la entrega de Premios).

- 9.1 La entrega de premios y menciones se llevará a cabo en el acto en el que se hará público el fallo del jurado, debiendo ser recogidos por los autores premiados y nominados (o las personas en quien deleguen debidamente acreditadas).
- 9.2 Los premios son indivisibles y no podrá recaer más de uno sobre un mismo autor.
- 9.3 Las tres obras premiadas quedarán en propiedad del Excelentísimo Ayuntamiento de Motril y pasarán a formar parte de una colección que en un futuro próximo colgará de las salas del Museo que la Ciudad proyecta, reservándose la Organización los derechos de edición y reproducción.

10ª DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS: La retirada de las obras presentadas se realizará en la Casa Condessa de Torre-Isabel del 6 al 31 de julio en horario de 10 a 13 h. (de lunes a viernes excepto festivos). El propio autor o persona autorizada se encargará de la recogida. En este último caso será necesario presentar por escrito y firmado por el autor la autorización a la persona encargada, adjuntando fotocopia del DNI de ambos.

Si el autor opta por la devolución por empresa de mensajería, la obra le será enviada por el mismo medio y con el mismo embalaje utilizado por el autor. Este se hará cargo de los costes derivados del envío, para lo cual introducirá una ficha de solicitud en el sobre que acompañará a la obra.

- 10.1 Si para el 15 de septiembre de 2009 el autor o la persona autorizada no hubiese recogido la obra o del envío hubiese resultado devuelta, se procederá a la notificación por correo certificado, dando un plazo de un mes para retirar la misma. De no hacerlo, la obra pasará a ser propiedad de la Entidad Organizadora.
- 10.2 La Organización se reserva el derecho de tomar iniciativas no reguladas en las bases, siempre que considere que puedan contribuir a mayor éxito de esta Convocatoria.

La participación en este Certamen implica la plena aceptación y cumplimiento de estas Bases.

más información en **[www. motril.es](http://www.motril.es)**